

## LA FACTURA ELECTRÓNICA DE COMPRA AHORA INCLUYE DOS CÓDIGOS NUEVOS PARA EL CAMPO DENOMINADO “DATOS DE REFERENCIA”

### 1. Comprobante aportado por contribuyente del Régimen Especial.

Se utiliza cuando se sustituye el documento físico aportado por el contribuyente de este régimen.

¿Cómo se ingresan los datos?

En el apartado Documentos de Referencia, ingrese los siguientes datos:	
Espacios que debe completar	Datos que debe ingresar o seleccionar el emisor de la factura electrónica
Tipo de documento	Seleccione la opción: “Comprobante aportado por contribuyente del régimen especial”
Número de documento	Se digita el número de comprobante que emitió el contribuyente del régimen especial
Fecha de emisión	Se digita la fecha que corresponde
Código de referencia	Seleccione la opción: “Referencia a otro documento”
Razón	Campo libre para que el emisor de la factura de compra ingrese la información y/o justificación que considere necesaria

### 2. Sustituye una factura electrónica de compra.

Se utiliza para notificar o eliminar una factura electrónica de compra emitida de forma errónea (*por monto o nombre*). Quien utiliza esta opción no requiere el uso de nota de crédito o débito.

¿Cómo se ingresan los datos?

En el apartado Documentos de Referencia ingrese los siguientes datos:	
Espacios que debe completar	Datos que debe ingresar o seleccionar el emisor de la factura electrónica
Tipo de documento	Seleccione la opción: “Sustituye una Factura Electrónica de Compra”
Número de documento	Ingrese el número de consecutivo de la factura electrónica de compra que desea modificar o eliminar
Fecha de emisión	Se digita la fecha que corresponde
Código de referencia	Seleccione la opción: “Referencia a otro documento”
Razón	Campo libre para que el emisor de la factura de compra ingrese la información y/o justificación que considere necesaria

**Nota:** Los desarrolladores de sistemas de facturas electrónicas deben atender las disposiciones incluidas en los Anexos y Estructuras (*versión 4.3*).